

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **1) ¿En qué consiste el cuidado de relevo? ¿Por qué es importante? ¿Cómo se proporciona? ¿Cuáles son los beneficios del cuidado de relevo?**

Consulte la guía de información básica [ABCs of Respite Care](#) (solo en inglés) o la página [Información para las familias](#).

### **2) ¿Por qué debería interesarme?**

Los servicios de cuidados afectan a una tercera parte de las personas. El cuidado de relevo, el servicio familiar más solicitado, es alivio temporal para los cuidadores que prestan atención continua a familiares con discapacidades o enfermedades crónicas. Asimismo, ha demostrado ser de ayuda a los cuidadores para mantener su propia salud, fortalecer la estabilidad familiar y demorar colocaciones más costosas del ser querido en una residencia para ancianos o en un hogar de acogida.

### **3) ¿Quién proporciona cuidado de relevo?**

Existen diversas organizaciones que pueden ofrecer cuidado de relevo, entre otras, organizaciones y servicios sin fines de lucro o de servicios pagados, organizaciones religiosas e independientes. El personal que proporciona cuidado de relevo puede estar integrado por voluntarios, profesionales no titulados de cuidados de la salud, asistentes y profesionales titulados de enfermería. En el sitio [National Respite Models](#) (solo en inglés), consulte los modelos nacionales de relevo para seleccionar la atención más apropiada para su familia. En la página [Respite Locator](#) (solo en inglés), use el localizador para buscar proveedores de relevo en su comunidad.

### **4) ¿Ofrece la CRC servicios de relevo?**

No. La CRC es una coalición de "recursos y remisiones". No ofrecemos directamente ningún servicio de cuidado. Sin embargo, sí podemos ayudarle a buscar un servicio de relevo en su zona. En la página [Respite Locator](#), use el localizador para buscar proveedores de relevo en su comunidad.

### **5) ¿Puede la CRC proporcionar ayuda económica para el cuidado de relevo?**

Sí, la Colorado Respite Coalition, como pagadora de último recurso de cuidado de relevo, concede vales del programa [Family Respite Vouchers](#) a las familias que reúnen los requisitos para ello. Algunos de estos requisitos de elegibilidad son: ser cuidador familiar a tiempo completo (40 horas o más por semana), residir en el estado de

Colorado, no estar recibiendo ayuda económica para relevo y proporcionar cuidados a una persona con necesidades especiales. El vale debe ser usado para pagar a un proveedor aprobado en un plazo de 90 días después de recibirlo. Los vales son un recurso para los cuidadores familiares necesitados o marginados que tienen acceso limitado a relevo u otro tipo de ayuda de los sistemas actuales.

Además, concedemos subsidios comunitarios ([Community Grants](#)) a las organizaciones que ofrecen servicios de relevo con la intención de cubrir la falta de cuidado de relevo de los cuidadores familiares de Colorado que atienden a personas con necesidades especiales o enfermedades crónicas, personas mayores, menores bajo tutela y parientes (por ejemplo, abuelos y nietos). Pregunte a su proveedor si existen becas o subsidios disponibles para financiar el relevo.

Asimismo, trabajamos en colaboración con varias organizaciones locales y estatales de Colorado y le ayudaremos con gusto a contactar con estas. Si desea obtener más información, envíe un correo electrónico a Meghan Kluth ([mkluth@eastersealscolorado.org](mailto:mkluth@eastersealscolorado.org)), la administradora del programa. [Haga clic aquí para obtener más información sobre recursos económicos](#) (solo en inglés).

## **6) ¿Cubren Medicaid o Medicare el cuidado de relevo? ¿Cómo se financia el cuidado de relevo?**

Los programas federales, como Medicaid y Medicare, que se administran a nivel estatal tienen normas complejas y requisitos de elegibilidad. Las normas y reglamentos varían de un estado a otro y, con frecuencia, de un condado a otro. Para obtener la mejor información posible, contacte con la [oficina de Medicaid](#), el [Departamento de Servicios Humanos](#) o el Centro de recursos para las personas mayores y discapacitadas ([Aging and Disability Resource Center](#)) local (información solo en inglés en estas páginas). [Haga clic aquí para obtener más información sobre recursos económicos](#) (solo en inglés).

## **7) Tengo un menor o un adulto con necesidades muy especiales y me siento estresado, exhausto y enojado. Tengo miedo de llegar a perder el control. ¿Debería recurrir a los servicios de relevo?**

El cuidado de cualquier persona con necesidades especiales, por no hablar del cuidado de un menor, es un trabajo pesado. El cuidado de relevo le permite alejarse un poco de este trabajo, aunque sea por unas horas. Estas son algunas ideas de cómo el relevo le puede ayudar a relajarse:

- El proveedor de relevo puede ir a su hogar para que usted duerma una siesta, se prepare algo de comer o lea un libro por su cuenta.

- Puede usar este tiempo para acudir al médico o al dentista. Cuidar de su salud es también sumamente importante.
- Socializar con otras personas puede ser benéfico para su ser querido. Con frecuencia, los servicios de relevo se ofrecen en un ambiente de grupo.
- El tiempo de relevo podría ser el descanso que necesita para recuperar energía y tener más disponibilidad para su ser querido.

Si cree que puede perder el control, preste atención a lo que siente. Contacte con el centro local de salud mental o con los servicios de emergencia para pedir ayuda.

## **8) ¿Cómo puedo buscar cuidado de relevo en mi comunidad?**

En la página [Respite Locator](#), use el localizador para buscar proveedores de relevo en su comunidad. Si no encuentra servicios con el localizador, contacte con Meghan Kluth, la administradora del programa, por correo electrónico en [mkluth@eastersealscolorado.org](mailto:mkluth@eastersealscolorado.org) o por teléfono al (303) 233-1666, ext. 257.

## **9) ¿Por qué los cuidadores se niegan o se muestran renuentes a recibir cuidado de relevo?**

Hay varios motivos por los que las familias rechazan el cuidado de relevo. Estos son algunos de los comentarios más comunes de estas familias:

- “Me siento culpable.”
- “Nadie más puede cuidar a mi ser querido.”
- “Yo puedo hacerme cargo”, “Yo debo cuidarlo” o “Es mi responsabilidad atenderlo”.
- “No entiendo en qué consiste el cuidado de relevo ni los beneficios de este, y no tengo tiempo para obtener esta información.”